

349150

P-37.057

Dossier 4783  
conduit de ventilation

11 FNF 1968

## Memoria descriptiva



para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de SOCIÉTÉ ANONYME ANDRÉ CITROËN

entidad / ~~de nacionalidad~~ francesa

con domicilio en 117 a 167, Quai André-Citroën, Paris,  
Francia

por: "UNA DISPOSICION DE CONDUCTO DE VENTILACION PARA  
MOTOR DE VEHICULO AUTOMOVIL"  
(Clase Internacional B60h F01p)



11

En ciertos vehículos automóviles, el aire destinado a refrigerar el motor no es más que parcialmente canalizado entre el exterior y el ventilador. Por consiguiente, puede llegar aire al ventilador por otro circuito; puede producirse entonces un reciclado de la atmósfera bajo el capó, que es susceptible de ser ensuciada.

En otros vehículos automóviles, el aire es canalizado, en todo su recorrido entre el exterior y el ventilador, por un tubo flexible cuyos otros extremos están fijos, respectivamente, a la carrocería y al cárter del ventilador. Cualquiera posibilidad de reciclado de la atmósfera bajo capó es entonces evitada; pero el motor no es ya refrigerado si la abertura de la pared exterior está obturada; además, el tubo debe ser relativamente fuerte para poder resistir los esfuerzos que resultan del desplazamiento del motor con relación a la carrocería.

El presente invento tiene por objeto un conducto de ventilación para motor de vehículo automóvil que evita estos diversos inconvenientes.

El conducto según el invento comprende una porción rígida, de preferencia ensanchada hacia la pared exterior del vehículo, estando obturado su extremo fijo sobre esta pared exterior por una rejilla, y una porción flexible en que un extremo está fijo a la porción rígida o al cárter del ventilador, mientras que su extremo opuesto se termina en un labio delgado apoyado, respectivamente, sobre el cárter o sobre dicha porción rígida.

De preferencia, la pared de la porción rígida



incluye válvulas de seguridad dispuestas para permitir el paso de aire del exterior del conducto hacia el interior, en caso de depresión en el conducto, debida, por ejemplo, a una obturación de la rejilla, y para impedir el paso del aire en el sentido contrario.

Se ha descrito a continuación, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización del conducto de ventilación según el invento, con referencia a la figura única del dibujo anejo, que representa esquemáticamente este conducto.

En el dibujo, se ve en 1 la pared exterior de la carrocería de un vehículo automóvil y en 2 el cárter del ventilador 3.

Para llevar el aire al ventilador 3, se ha previsto un conducto de ventilación continuo que comprende una porción rígida 4 y una porción flexible 5.

La porción rígida 4 está ensanchada hacia el exterior y dispuesta coaxialmente al ventilador 3. Su extremo exterior está fijo sobre el borde de una abertura que está prevista en la pared 1 y está provista de una rejilla 6.

La porción flexible 5 está fija por uno de sus extremos al cárter 2. Su otro extremo termina en un labio delgado 5a apoyado sobre un reborde interno 4a de la porción 4.

Unos obturadores de caucho 7 están aplicados sobre aberturas provistas en la porción 4 del conducto de ventilación. Estos obturadores están dispuestos de manera que permiten el paso del aire del exterior del conducto hacia el interior, como se indica por la flecha



8, y que lo impiden en el sentido contrario. En estos obturadores pueden terminar eventualmente conductos anejos cuyo otro extremo dá sobre el exterior del vehículo, estando previstos estos conductos y los obturadores de tal manera que, en funcionamiento normal, los obturadores permanecen aplicados sobre su asiento.

Se ve, por la descripción que precede, que el conducto de ventilación según el invento evita normalmente un reciclado de la atmósfera bajo capó. Permite, con relación a la pared 1, las oscilaciones del motor al relentí, así como sus movimientos longitudinales o transversales, sin sufrir esfuerzos notables durante estos movimientos. Finalmente, en caso de obstrucción de la rejilla 6, los obturadores 7 se levantan bajo el efecto de la depresión formada en el conducto por el ventilador 3, asegurando así la continuidad de refrigeración del motor por una alimentación de aire procedente de otro circuito. Este circuito puede estar constituido por conductos anejos 9 que permiten así evitar el reciclado de la atmósfera bajo capó.

Es evidente que el invento no ha de ser considerado como limitado al modo de realización descrito y representado, sino que cubre, por el contrario, todas las variantes. Es así, especialmente, como la porción flexible 5 podría ser fijada a la porción rígida 4, apoyándose entonces el labio 5a sobre el cárter 2.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 16 de Enero de 1967, bajo el número SO 3330, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan a continuación para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Una disposición de conducto de ventilación para motor de vehículo automóvil, caracterizada porque comprende una porción rígida, de preferencia ensanchada hacia la pared exterior del vehículo, estando obturado su extremo fijo sobre esta pared por una rejilla, y una porción flexible de la que un extremo está fijo a la porción rígida o al cárter del ventilador, mientras que su extremo opuesto se termina en un labio delgado apoyado, respectivamente, sobre el cárter o sobre dicha porción rígida.

2.- Una disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque la pared de la porción rígida incluye válvulas de seguridad dispuestas para permitir el paso de aire del exterior del conducto hacia el interior, en caso de depresión en el conducto, y para impedirlo en el caso contrario.

3.- Una disposición según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque unos conductos anejos permiten el paso del aire hacia el ventilador en caso de obturación de la rejilla de entrada del conducto principal.



4.- Una disposición de conducto de ventilación para motor de vehículo automóvil.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

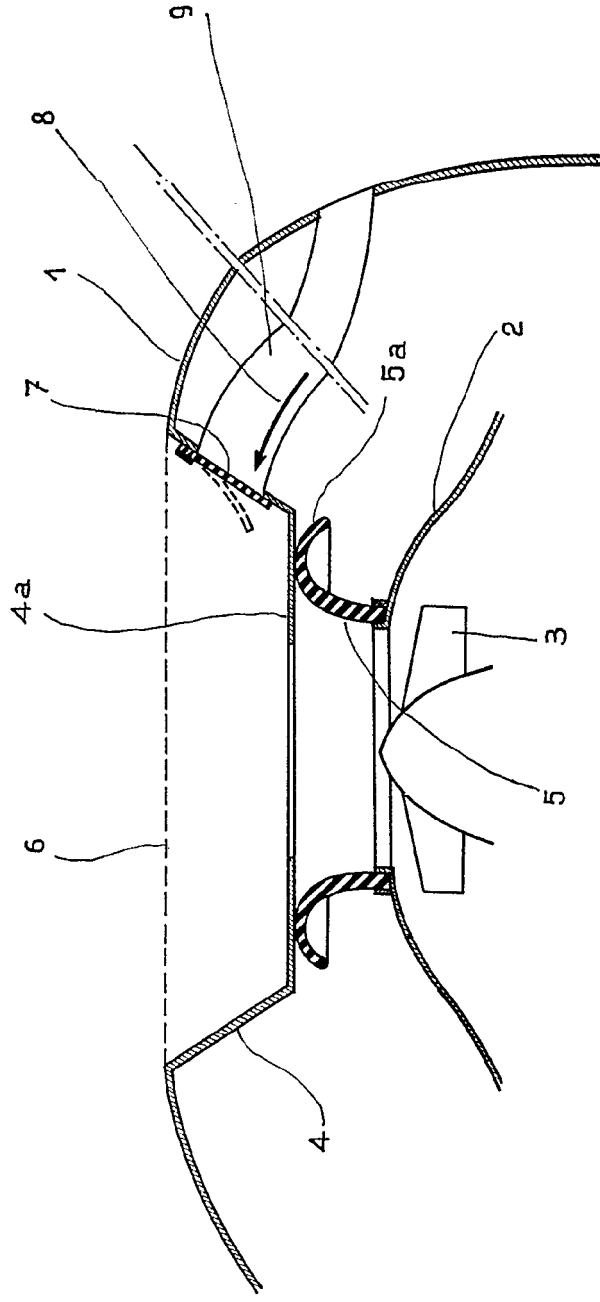
Esta Memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sólo cara.

Madrid, 11/11 FNF 1968

P.A.

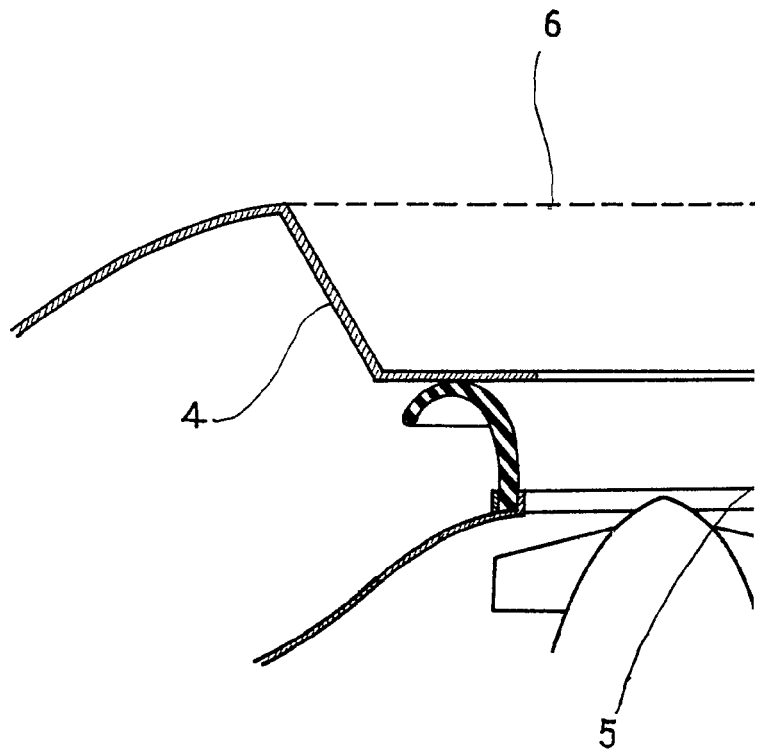
Alberto de Elzabera  
Pat. Esp.

HOJA UNICA

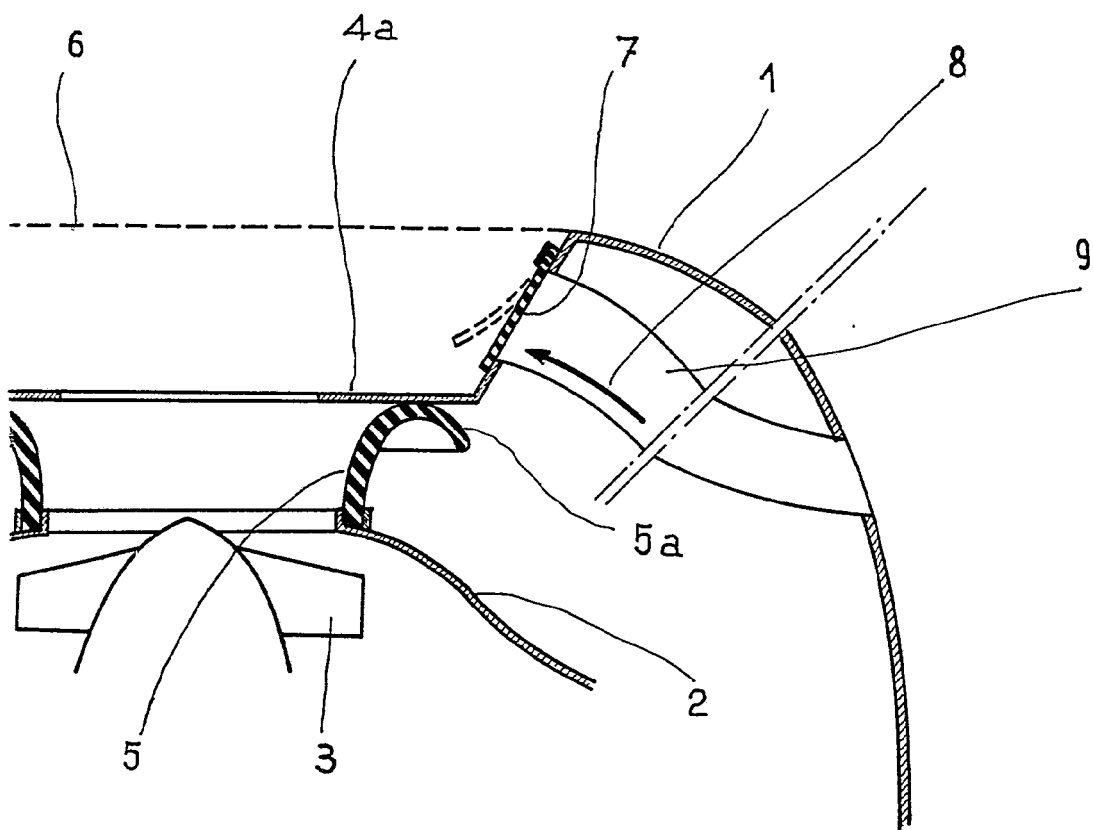


*Handwritten signature or initials in the top right corner.*

ESCALA VARIABLE



*ESCALA VARIABLE*



Alberto de Elizalde  
*[Signature]*